Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DESIGNACION COMITÉ EVALUADOR	Código: FO-M9-P2-56 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 2

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación, se encuentra adelantando Proceso Competitivo Decreto 092 de 2017 No.SED-ESAL-005-2023, el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", por consiguiente, se hace necesario conformar el Comité Evaluador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.10 del Manual de Contratación.

Los miembros del Comité Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Conforme a lo anterior, el Comité Evaluador del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la Adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso:

EVALUADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	VICTOR AGUGUSTO MURILLO MOSQUERA	ABOGADO	Descritas en el Numeral 6.10.1 del Manual de Contratación
Técnico	LUIS FERNANDO RECAMAN CARVAJAL	INGENIERO DE ALIMENTOS	Descritas en el Numeral 6.10.2 del Manual de Contratación
Financiero	DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ PINO	ECONOMISTA	Descritas en el Numeral 6.10.3 del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, 8 de septiembre de 2023

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Secretaria de Educación (e)
Departamento del Valle del Cauca.

Enterados

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner

VICTOR AGUGUSTO MURILLO MOSQUERA Rol jurídico

LUIS FERNANDO RECAMAN
Rol Técnico

DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ PINO
Rol Financiero

Proyectó: Saray Marcela Acevedo Colina - Contratista
Revisó: Yohanna Castañeda - Contratista

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner